



Piara



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Rebaño, Piara, Manada, Hatajo

[*sustantivo femenino*]

1- Grupo de animales, especialmente los de granja.

2- Coloquialmente, grupo de personas.

Ver: Jarca

- ¡Menúa piara ovejas tiene aquí el amigo!
- Pos aquel señor fue y cogió to la piara de corderos, de borregas, pos tenía Don José otra piara de vacas. Cogió y vendió las vacas, y le compró un coche y le cerró.
- ¿Ánde va to esa piara de muchachos por la calle abajo?

Campos semánticos: [Animales](#) [Personas](#)

Comentarios:

En castellano se pronuncia con hiato (piára), tres sílabas (pī-á-ra), pero en peraleo es un diptongo (piára), dos sílabas (piá-ra). Una piara en el estándar es un *rebaño de cerdos*, y a veces por extensión *también de caballerías*. La RAE recoge la expresión "**piara de ovejas**", aunque lo etiqueta como forma en desuso.

En peraleo una piara puede ser de cualquier animal de granja (cerdos, caballos, ovejas, cabras, vacas, etc.). La palabra **rebaño** era -y es- muy poco usual. Tampoco se usan en peraleo ni **manada** ni **hatajo**. El uso peraleo coincide con el que encontramos en amplias zonas del sur de España.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso. **Se usa en** el sur de España.

Etimología:

Proviene del latín **pedata** (*dotada de pies*), del latín **pes**, **pedis** (*pie*). Esta palabra, hasta el siglo XVI, fue usada sólo por pastores, por lo que su entrada en la literatura fue tardía. En origen se usó, como mantiene el peraleo, para cualquier grupo de animales de granja, luego en el estándar su uso se fue restringiendo a caballerías y cerdos, para quedarse hoy prácticamente sólo en cerdos.